

ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Pacífico
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 36

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 24 de Agosto de 2016 a sesión virtual para el día 5 de Septiembre de 2016, entre las 10:00 am y 4:00 pm y remitió los archivos que contienen: Agenda, matriz de proyectos, formato de votación, saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR y Acta y Acuerdo de la sesión del día 29 de Julio de 2016 (última sesión) para su consideración de solicitudes de ajustes siguiendo lo establecido en el acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Así mismo se informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadpacifico@gmail.com, el cual es el correo oficial de la Secretaría Técnica OCAD Pacífico.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional Pacífico los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Lorena Sofia Velasco Franco	Departamento Nacional de Planeación- Enlace - Región Pacífico Grupo de Coordinación del Sistema General de Regalías.	lvelasco@dnp.gov.co 10:29 am	Gobierno Nacional
2	Angelica Viviana Leguizamo Santamaria	Ministerio de Hacienda y crédito público- Asesor	aleguiza@minhacienda.gov.co 10:32 am	Gobierno Nacional
3	Camilo Romero Galeano	Gobernación de Nariño - Gobernador de Nariño	< camiloromero@narino.gov.co > 10:35 am	Gobierno Departamental
4	Ana Lucia Inampues Toro	Alcaldesa Municipal de Guachucal	alcaldia@guachucal-narino.gov.co 10:33 a.m.	Gobierno Municipal
5	Roy Alejandro Barreras	Gobernación del Valle	ocadpacifico@gmail.com	Secretario Técnico



ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión virtual a los respectivos invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

No concurrieron representantes del Senado, la Cámara ni representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales en calidad de invitados.

DESIGNACIÓN VOCERO

En concordancia con el Artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016, los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros del OCAD previo al inicio de la sesión del OCAD, elegirán un vocero quien coordinara la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos de competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.

Para esta sesión virtual del OCAD actúan como voceros del Gobierno Departamental el Dr. Camilo Romero Galeano Gobernador de Nariño y a la Dra. Ana Lucía Inampues Toro Alcaldesa de Guachucal Nariño como vocera del Gobierno Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe Secretaría Técnica OCAD Región Pacífico.
4. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes a proyectos de inversión que presentaron la solicitud.
5. Definición fecha de próxima sesión del OCAD SGR

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 05 de Septiembre de 2016, la secretaría técnica a través de mensaje enviado a los miembros de OCAD Región Pacífico del de correo electrónico ocadpacifico@gmail.com , manifestó que siendo

ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

las 10:16 am se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5.y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2.del Decreto 1082 de 2015 se determina que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno por lo que se acredita la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones se procede entonces a la aprobación del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES				
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico)	Sentido del voto	HORA
NIVEL NACIONAL	LORENA SOFIA VELASCO	lvelasco@dnpp.gov.co	POSITIVO	11:16 AM
NIVEL DEPARTAMENTAL	CAMILO ROMERO GALEANO	camiloromero@narino.gov.co	POSITIVO	11:00 AM
NIVEL MUNICIPAL	ANA LUCIA INAMPUES TORO	alcaldia@guachucal-narino.gov.co	POSITIVO	10:51 AM

3. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIÓN PACÍFICO

El informe fue presentado por el Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, Dr. Roy Alejandro Barreras Cortés, con los siguientes puntos:

- Saldos disponibles por fondos y departamentos
- Gestión de procesos en la Secretaría Técnica.
- Gestión de proyectos ante el OCAD.
- Reporte Estado de la Ejecución de los Proyectos según GESPROY.
- Reporte de Certificados de Requisitos de Ejecución Previos al acto administrativo expedidos por la Secretaría Técnica.

La totalidad del informe se adjunta y forma parte integral de la presente acta.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.1 PROYECTOS DEPARTAMENTO DE CHOCÓ



ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Las siguientes solicitudes de ajustes habían sido enviadas en la convocatoria a la presente sesión pero serán retirados de la sesión atendiendo solicitud del Departamento de Chocó, según oficio sade N. 1015380 remitido por Secretario de Planeación Everth De Jesús Rodríguez Díaz:

- MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA PR0+000 RUTA 6002, PUENTE LA PLATINA, A LA ENTRADA DEL BARRIO PORVENIR QUIBDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE BPIN: 2013000030114

- CONSTRUCCIÓN DEL MEGA COLEGIO MÍA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE BPIN 2013000030023.

4.2 PROYECTOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO

4.2.1 Por instrucciones del Presidente del OCAD, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2013000030021 "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA LA SUBREGIÓN DEL MAYO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del día 14 de Junio de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 007 de fecha 07 de Julio de 2013.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Vivienda, la cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 29 de Julio de 2016.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del acuerdo 037 de 2016, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 3.150.000.000

Cofinanciación: \$ 0

Valor aprobado SGR: \$ 3.150.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 2013-2014 \$ 3.150.000.000

El ajuste se presenta debido a:

Modificación en las fuentes de financiación, Incremento en el valor total del proyecto en \$ 63.580.693 FCR 60% 2015-2016

r

ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 3.213.580.693

Cofinanciación: \$ 0

Valor aprobado SGR: \$ \$ 3.213.580.693

Valor Fondo de Compensación Regional 2013-2014 \$ 3.150.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 2015-2016 \$ 63.580.693.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA LA SUBREGIÓN DEL MAYO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	PERFIL - FASE 1 Vig. Presupuestal SGR	\$3.213.580.693,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma de MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$3.213.580.693,00	0

Entidad pública designada ejecutora del proyecto
Instancia pública designada para la contratación de interventoría

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$3.213.580.693,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DPTO. DE NARIÑO NIT: 800103923-8		Valor	\$ 3.033.724.616	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DPTO. DE NARIÑO NIT: 800103923-8		Valor	\$ 179.856.077	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo 13 de 2012



ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo 037 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico)	Sentido del voto	HORA
	LORENA SOFIA		POSITIVO	
NIVEL NACIONAL	VELASCO	lvelasco@dnf.gov.co		4:22 PM
NIVEL	CAMILO ROMERO		POSITIVO	
DEPARTAMENTAL	GALEANO	camiloromero@narino.gov.co		4:18 PM
	ANA LUCIA	alcaldia@guachucal-	POSITIVO	
NIVEL MUNICIPAL	INAMPUES TORO	narino.gov.co		5:03 PM

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

4.2.2 Por instrucciones del Presidente del OCAD, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2012000030072 "REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL "EL BUEN SAMARITANO" E.S.E. LA CRUZ, NARIÑO, OCCIDENTE", que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del día 27 de Febrero de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 005 de fecha 28 Febrero de 2013.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Salud y Protección Social, el cual no emitió el respectivo concepto sectorial.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del acuerdo 037 de 2016, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 23.733.911.913

Cofinanciación: \$ 18.233.959.804

Valor aprobado SGR: \$ 5.000.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 40 % 2012 \$ \$499.952.109

Valor Fondo de Compensación Regional 2012 \$ 4.000.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 2013-2014 \$ 1.000.000.000

2



ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

El ajuste se presenta debido a:

Modificación en las fuentes de financiación: pasa de asignaciones directas a FCR2015-2016:
\$1.552.902.764

El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 23.733.911.913

Cofinanciación: \$ 16.681.057.040

Valor aprobado SGR: \$ 6.552.902.764

Valor Fondo de Compensación Regional 40 % 2012 \$ \$499.952.109

Valor Fondo de Compensación Regional 2012 \$ 4.000.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 2013-2014 \$ 1.000.000.000

Valor Fondo de Compensación Regional 60% 2015-2016 \$ 1.552.902.764

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2012000030072	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL "EL BUEN SAMARITANO" E.S.E. LA CRUZ, NARIÑO, OCCIDENTE	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD – FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$23.733.911.913,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos NARIÑO	– Fondo de compensación regional	2012	\$4.000.000.000,00	0
Departamentos NARIÑO	– Fondo de compensación regional	2013	\$1.000.000.000,00	0
Departamentos NARIÑO	– Fondo de compensación regional	2016	\$1.552.902.764,00	0
Cofinanciación				
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Municipios – LA CRUZ	Fondo de compensación regional	2012	\$499.952.109,00	
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos NARIÑO	– Propios	2012	\$1.000.000.000,00	
Entidades Presupuesto Nacional – PGN –	Propios	2012	\$1.000.000.000,00	

ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA
LA PROSPERIDAD SOCIAL

Privadas – Hospital El

Buen Samaritano E.S.E. Propios

2013

\$2.936.211.408,00

Privadas – Hospital El

Buen Samaritano E.S.E. Propios

2014

\$2.936.211.408,00

Privadas – Hospital El

Buen Samaritano E.S.E. Propios

2015

\$2.936.211.408,00

Privadas – Hospital El

Buen Samaritano E.S.E. Propios

2016

\$2.936.211.408,00

Privadas – Hospital El

Buen Samaritano E.S.E. Propios

2017

\$2.936.211.408,00

Entidad pública designada
ejecutora del proyecto

Municipio de la Cruz - Nariño

Instancia pública designada
para la contratación de
interventoría

Instituto Departamental de Salud de Nariño

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. de Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2012	\$4.000.000.000,00		\$0,00	
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$1.000.000.000,00		\$0,00	
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$1.552.902.764,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA CRUZ, NIT: 80009908-9		Valor		\$ 23.431.865.026	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD 891280001-0		Valor		\$302.046.887	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 13 de 2012					

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo 037 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:



ACTA 036 - SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 05 DE 2016
Santiago de Cali – Valle del Cauca

NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico)	Sentido del voto	HORA
	LORENA SOFIA		NEGATIVO	
NIVEL NACIONAL	VELASCO	lvelasco@dnf.gov.co		4:22 PM
NIVEL DEPARTAMENTAL	CAMILO ROMERO GALEANO	camiloromero@narino.gov.co	POSITIVO	4:18 PM
NIVEL MUNICIPAL	ANA LUCIA INAMPUES TORO	alcaldia@guachucal-narino.gov.co	POSITIVO	5:03 PM

Justificación del sentido del voto por parte del Gobierno Nacional:

1. Entidad territorial que presenta solicitud de ajuste: Departamento de Nariño
2. Proyecto aprobado mediante acuerdo 005 de 2013 por \$22.181.009.149, de los cuales \$5.000.000.000 son recursos del FCR, el ministerio de salud y protección social no emitió pronunciamiento definitivo de pertinencia técnica.
3. Mediante acuerdo 032 de 30 de Diciembre de 2015 el proyecto fue ajustado con dos votos a favor y uno en contra (Gobierno Nacional) por modificación en las fuentes de financiación, incrementando su valor total a \$23.773.911.913, con cargo a recursos de asignaciones directas por \$1.552.902.764. Sin embargo de conformidad con el artículo 2.2.4.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, esta decisión no está en firme ya que el OCAD Departamental que aprueba estos recursos no se ha efectuado.
4. Para el ajuste solicitado en la sesión del 5 de septiembre de 2016, la entidad territorial solicita un cambio en las fuentes de financiación del proyecto, incrementando en \$1.552.902.764, el aporte de recursos de FCR y disminuyendo el aporte de recursos de asignaciones directas en \$1.552.902.764, sin alterar el valor final del proyecto. No obstante, dado que los recursos de asignaciones directas no han sido aprobados en el correspondiente OCAD, la solicitud de ajuste propuesta en la presente sesión, no procede.
5. El ajuste no cuenta con concepto técnico del Ministerio de Salud y Protección Social

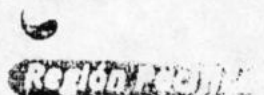
Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5. DEFINICIÓN FECHA DE PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD. SGR

Para la convocatoria a la próxima sesión siguiendo lo establecido en el Acuerdo 036 se debe enviar el acta y acuerdo de la sesión anterior por tanto la Secretaría Técnica propone que esta fecha sea definida posterior a la aprobación del acta y la emisión del respectivo Acuerdo, contando con la autorización del Gobernador de Chocó en calidad de presidente del OCAD Región Pacífico.



SGR



ACTA 036 SESIÓN VIRTUAL SEPTIEMBRE 04 DE 2016
Santiago de Chile - Valle del Cautín

La Secretaría Técnica custodiará toda la documentación relativa a la sesión no presencial que da cuenta de las decisiones adoptadas por los miembros.

Agotado el orden del día, siendo las 6:06 pm se dio por terminada la sesión virtual del OCAD Región Pacífico.

ANEXOS

1. Informe Secretaria Técnica OCAD Región Pacífico
2. Intención de voto para la presente sesión por parte de la Delegada del Gobierno Nacional, Dra. Lorena Sofía Velasco
3. Intención de voto para la presente sesión por parte del Delegada del Gobierno Departamental, Gobernador Camilo Romero.
4. Intención de voto para la presente sesión por parte de la Delegada del Gobierno Municipal, Alcaldesa Angelica Viviana Leguizamo Santamaria

En constancia se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2016

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
PRESIDENTE

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISION
REGION PACIFICO

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO